

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****85****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“MS Motor, Comunidad de Bienes”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de vehículos y bicicletas en la calle Forja, número 19.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 6 de noviembre de 2017.—El concejal-delegado de Urbanismo y Seguridad, PD/DA de 10 de julio de 2015, José Luis Navarro Coronado.

(02/37.054/17)

